

Señor.

HUMBERTO RAMON OCHOA AGURTO

GERENTE: COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO RENACE CTRI.S.A

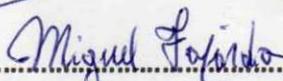
PRESENTE

De mi consideración.

En la ciudad de la Troncal a los dieciocho días del mes de noviembre del 2020 entre los señores CEDENTE; MIGUEL GERONIMO FAJARDO SAMANIEGO, de estado civil casado Accionista de la Compañía de transporte pesado RENACE CTRI.S. A, quien tiene a su haber 10 acciones del valor de un dólar cada acción y por otra parte el CESIONARIO, el señor. JAVIER GERONIMO FAJARDO TORRES.

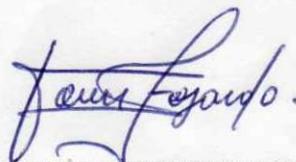
Los intervinientes son de nacionalidad ecuatorianos, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIAS DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguientes.

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del señor. JAVIER GERONIMO FAJARDO TORRES, 06 acciones de las 10 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la intendencia de compañía dentro de los 8 días posteriores a la inscripción del libro de acciones y accionistas por intermedio de gerencia, para constancia de la transferencia que se deja especificada firmada en unidad de acto para los importen en derechos.



.....
CEDENTE

MIGUEL GERONIMO FAJARDO SAMANIEGO
C.C.N.- 0906095138



.....
cesionario

JAVIER GERONIMO FAJARDO TORRES
C.C.N.-0703703389



.....
ELDA FLOR TORRES VALAREZO
C.C.N.-0922478987

